

Christon Archer y Jaime E. Rodríguez: sus legados para la historia de América

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

Mariana Terán Fuentes

Universidad Autónoma de Zacatecas

“El título de mi libro tiene como fuente de inspiración esa infrahistoria: la otra rebelión (con todas las connotaciones contemporáneas del término) distinta de la historia oficial, de importancia no menor, pero más conocida, alimentada por la ideología nacionalista y el triunfo del criollismo”.

Eric van Young,
La otra rebelión, 2001

“... uno recuerda las cosas que dice la gente a quien uno aprecia...”

Eric Van Young,
Tiempos de América, n. 21 (2025)

—
A Eric Van Young (1946-2024)

I.

La transición de colonia a nación, fue estudiada por Christon Archer y Jaime E. Rodríguez. Dedicaron su vida al estudio del virreinato de la Nueva España, la disolución de la monarquía española y las guerras de insurgencia. Ambos explicaron la vida social, económica, cultural, armada y política del mundo novohispano entre 1750 y 1824. En particular, enfocaron su atención al ejército, a los himnos y peanas de guerra, a las contrainsurgencias, a las revoluciones civil y jurídica. Ambos fundaron programas y publicaciones dedicados a América,

cuando la gran mayoría de las explicaciones eran concebidas desde un eurocentrismo. Ambos recuperaron la riqueza documental de los repositorios históricos de distintos archivos americanos, también españoles.

En la década de 1970 Archer publicaba una obra fundamental traducida al español con el título *El ejército en el México borbónico*, editado por Fondo de Cultura Económica en 1983. Jaime E. Rodríguez, sacaba a la luz su tesis doctoral dirigida por Nettie Lee Benson, *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*. En la década de 1980 Rodríguez daba a conocer su investigación sobre *La independencia de México y la creación de la nueva nación*. En la década de 1990 el Fideicomiso Historia de las Américas, dirigido por Alicia Hernández Chávez, publicó *La independencia de la América española*, de Jaime E. Rodríguez, obra fundamental en la que puso en evidencia la ausencia de investigaciones históricas respecto a las repercusiones, impacto e integralidad de América en la disolución de la monarquía española. Insistió en la importancia de atender la tercera vía, el autonomismo. No todo tendría por qué llevar a la independencia. Criticó las versiones teleológicas y, en su lugar, comprendió lo que los autonomistas emprendieron para asegurar su posición en la monarquía hispana. Al finalizar esa misma década Archer publicaba *The Wars of Independence in Spanish America*. Ambos leyeron la *Historia de México* en cinco volúmenes escrita por Lucas Alamán, reconocieron su importancia y descansaron varias de sus reflexiones en esa obra para repensar México.

Cuando México celebró el primer centenario de su independencia, Justo Sierra y su equipo encabezado por Genaro García organizaron las actividades conmemorativas, entre otras, recuperar y publicar la memoria histórica de los años de guerra. García divirtió que había que buscar en cualquier tipo de archivo las fuentes no solo insurgentes, sino las relativas a las fuerzas contrainsurgentes. No era cuestión de ideologías, sino de investigación histórica. Había prevalecido, hasta entonces, una visión patriótica de la guerra y de la fundación del Estado mexicano. El resultado fue una obra de gran envergadura que continuó la labor del historiador hidrocálido Juan E. Hernández. La insurgencia se entiende mejor si se analiza la contrainsurgencia. Este fue uno de los principales ejes de la obra de Christon I. Archer, Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez. El interés de los tres fue América en donde se destaca su filia por la cultura política novohispana-mexicana.

Archer sostuvo desde fines de la década de 1960 su propósito de explicar al ejército en tiempos de la dinastía de la casa Borbón por el interés de la corona en su profesionalización; atendió su estructura, composición y formas de organización a través de la creación de regimientos de infantería, caballería, dragones, infantería; su directa vinculación con las distintas poblaciones del virreinato para el reclutamiento y disciplina militar para la defensa de los

territorios de la corona, en especial, frente a las incursiones de ingleses y franceses y, a partir de 1810, su reconversión ofensiva en tiempos de guerra civil de insurgencia. Uno de los principales descabros para los ejércitos del rey, fue la diseminación de las fuerzas insurgentes y la ventaja que para ello representó la geografía novohispana; el historiador explicó las estrategias de las fuerzas armadas dirigidas por Félix María Calleja para lograr enfrentar a los contrarios.

Explicar al ejército le permitió comprender, a través de él, no solo su funcionamiento institucional, sino la ascendencia social de sus integrantes, sus lugares de origen, sus trayectorias educativas, sus carreras militares, sus experiencias en el conocimiento de la geografía del virreinato. Algunos de ellos habían participado en las filas insurgentes en España contra el ejército francés y a su llegada al virreinato, formaron parte de la buena causa del rey. En opinión del historiador canadiense, el ejército es una ventana para acercarse a la sociedad, al territorio, a la política, a la dinámica económica, a la vinculación de determinados grupos sociales y líderes militares más allá del espacio en el que se escucha el repique de campanas. Son notables sus contribuciones respecto a situaciones de extrema gravedad como las afectaciones por pestes y epidemias en el Puerto de Veracruz. Los estudios de Christon Archer abrieron una novedosa manera de interpretar la actuación de las fuerzas armadas por sus indisolubles raíces con la vida social de ciudades, villas y pueblos. Cómo las guarniciones militares se adaptaron en las distintas y contrastantes geografías y, en algunos casos, extremas, cómo se reorganizaron para asegurar su acantonamiento y, al mismo tiempo, su movilización.

Los acontecimientos derivados de la ocupación militar de Bonaparte en la península trastocaron las entrañas de la monarquía. El virreinato novohispano es un excelente universo en el que las claves de la cultura política y la organización militar se vieron exigidas a nuevos marcos por la crisis de soberanía y por las crisis económica, social y política debidas a la guerra de insurgencia. Las fuerzas armadas no estaban preparadas para una situación de tal gravedad, tampoco lo estuvieron cuando estalló la guerra civil. Cómo transitar, en situación de emergencia, de una estructura organizativa de defensa a una que enfrentara a una rebelión social mayúscula. Juan Ortiz lo destaca de manera contundente en su *Teatro de la guerra*, las tropas acantonadas en las costas de Veracruz, preparadas para la defensa, tuvieron que darle la espalda al Atlántico y, abruptamente, cambiar de estrategias porque la guerra estaba en las entrañas del virreinato. Las autoridades civiles y militares no lograron dimensionar el incendio provocado desde la parroquia de Dolores, por el levantamiento del cura Miguel Hidalgo en septiembre de 1810. Sin embargo, una vez reorganizado el ejército, su presencia, preparación, estrategias, proclamas y el indiscutible papel de sus líderes, como Félix María Calleja, alcanzaron a ganar las batallas de Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón. Archer explicó que la

situación exigía un tipo distinto de organización militar para enfrentar a unos rebeldes que se diseminaban más allá del Bajío: la contrainsurgencia con la división del territorio en diez comandancias, con la militarización de la sociedad, la distribución de armas, la preparación de fuerzas de operaciones.

Para Christon Archer tan importante es el estudio de los primeros años de la guerra como los últimos. Reconoció que los primeros momentos fueron los más prolíficamente analizados y menos atendidos los que fueron de 1816 a 1821. Ahora la situación historiográfica es distinta gracias a las novedosas investigaciones sobre militares y milicianos de historiadores como Juan Ortiz con *El teatro de la guerra* (Universidad Jaume I, 2008), *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, (2ª. ed. El Colegio de México, Instituto Mora, 2014), Rodrigo Moreno con *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821* (UNAM, 2016), Joaquín E. Espinosa, con los títulos *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato* (INEHRM, 2022) y *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia Trigarante de 1821* (Universidad Jaume I, 2023).

Desde la Universidad de Calgary, Canadá, fundó la Dirección de Estudios Latinoamericanos para la Integración de las Américas. Después participó en la conformación de equipos y proyectos de investigación alcanzando situaciones y contextos contemporáneos. Jaime E. Rodríguez desde el campus de Irvine, de la Universidad de California, promovió los estudios históricos de América Latina, fue el fundador de la prestigiosa revista *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*. Archer y Rodríguez atendieron varias vías para la comprensión de la transición y ofrecer nuevas rutas historiográficas para la comprensión de aquellos años de virreinato a nación republicana en México.

La obra de Jaime E. Rodríguez es tan vasta que es difícil, para quienes escribimos estas líneas, sintetizar en unas cuantas páginas. Destacamos solo unas cuantas de sus aportaciones. Una de ellas es, sin duda, el papel que tuvieron los diputados novohispanos como José Miguel Guridi y Alcocer, Mariano Michelena y José Miguel Ramos Arizpe en la conformación del diseño constitucional doceañista. Una constitución escrita por representantes peninsulares y americanos; una constitución para enfrentar las guerras en Europa y las insurgencias en América; una constitución que unió a ciudadanos españoles para erigir a la nación española; una constitución que abrió, para el mundo de Ultramar, la posibilidad de formarse como un conjunto de repúblicas.

El centro de atención de las investigaciones del profesor Rodríguez fue lo político en el mundo hispano, así llamó a los dos volúmenes publicados por El Colegio de Michoacán y la

Universidad de California en 2015¹ que reunieron varios de los artículos y capítulos que sacara a la luz a lo largo de cinco décadas de investigación. Especialista en reformas borbónicas, tendencias autonomistas e independencias en la América española, sus intereses historiográficos se multiplicaron para explicar procesos de disolución del orden monárquico español y de emergencia de las nuevas naciones en América. En particular, centró sus estudios en los casos mexicano y ecuatoriano.

Lo político implicó varios cruces: la idea de una revolución hispana en el marco del mundo atlántico, una periodización que no acataba las etapas impuestas por las narrativas nacionales, una interpretación más allá de los marcos nacionales y nacionalistas, una comprensión conectada y articulada de la cultura política en Hispanoamérica. En el coloquio “Raíces del federalismo mexicano” celebrado en Zacatecas en 2003, fue insistente en fijar los análisis político e institucionales: menos ciencia política, más historia política, menos historia de las ideas, más historia global y conectada que permitiese explicar circulación de saberes, doctrinas y modelos políticos reconociendo una base cultural compartida en Hispanoamérica; historia de lo político que amplió la idea de lo acontecido, al potenciar el sentido histórico de los procesos políticos a través del estudio de la soberanía, la representación, la ciudadanía.

En su volumen *La independencia de la América española*, explicó que las diputaciones provinciales eran cuerpos administrativos integrados por representantes electos en el ámbito local y un jefe político designado por el ejecutivo de la nación.² Las de España, instaladas en sus provincias “ya estaban gobernadas por juntas”, las de América, en contexto de guerra, les permitiría mantener la administración local y el lazo con el gobierno nacional. La transformación política, jurídica y territorial fue analizada por el profesor Rodríguez a lo largo de su vasta obra, en particular, sostuvo que, con la creación de las diputaciones, las provincias estarían vinculadas de manera directa con las Cortes de la nación española.³

Llamarlas juntas o diputaciones representó fijar posiciones políticas sobre formas de gobierno, procesos de centralización y descentralización, debates sobre el riesgo de caer en la hidra del federalismo. Diputaciones en una Nueva España en guerra civil y en una España ocupada por las fuerzas de Bonaparte. Hacemos alusión a lo que recuperó el profesor Rodríguez de la propuesta del novohispano José Miguel Ramos Arizpe: para diputados como Argüelles el gran temor era la fragmentación al conceder un excesivo poder a las localidades, en tanto que a los diputados de América les preocupaba un jefe político que cobrara tal centra-

1 Jaime E. Rodríguez O., *Lo político en el mundo hispánico*, 2 vols, El Colegio de Michoacán, México, 2015.

2 Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 114.

3 Jaime E. Rodríguez O., “La Constitución de 1824 y la formación del Estado mexicano”, *Historia Mexicana*, Vol. 40, 3 (enero-marzo 1991), p. 510.

lidad que relegara la idea de cuerpo colegiado: "...la polémica acerca de las diputaciones provinciales enfrentó a los que estaban en favor de un gobierno fuerte y unitario con quienes encabezaban los intereses provinciales".⁴ La realidad territorial y administrativa en ambos hemisferios era diferenciada y contrastante, para el Nuevo Mundo las diputaciones se consideraron cuerpos "cuasilegislativos"; en el caso peninsular los antiguos reinos se habían convertido en provincias, en América, un reino comprendía varias provincias, de ahí derivaría un debate fundamental sobre la naturaleza de la representación territorial, los derechos del mundo de Ultramar respecto al peninsular.

Rodríguez consideró que fue tan corto el primer periodo de vigencia de la Constitución, que las diputaciones provinciales no pudieron incidir lo suficiente para demostrar su potencial valor entre la población para conseguir su apoyo. Otro cantar fue con el Trienio Liberal, en el que demostró la tesis de su maestra Nettie Lee Benson. El federalismo mexicano se debía al movimiento provincialista impulsado por las diputaciones. Esto para el caso mexicano, no para el español. Desde el análisis de los casos de Guadalajara y Oaxaca, explicó la interacción de la diputación provincial con los ayuntamientos capitales, el debate mismo que generó el regreso de la Constitución y con ello, la participación política para elección de autoridades, la batalla en el campo de la opinión pública, la instalación de ayuntamientos constitucionales, la incidencia política de clérigos y militares, los rituales religiosos para la "sacralización de lo cívico". Destacó las tensiones y conflictos institucionales: en Guadalajara sostenidos entre el ayuntamiento capital, el jefe político José de la Cruz y la Audiencia; en Oaxaca entre el ayuntamiento y la diputación provincial reconocida en algún documento recuperado por Carlos Sánchez como "institución fallida". En ambos casos, no obstante, se mostró en estos años la importancia que tuvo para las regiones, contar con instituciones autónomas capaces de administrar sus provincias.

En el estudio que hizo sobre la historiografía mexicana de la Primera República Federal, insistió en superar varios de los vicios que se habían vuelto paradigma en su tiempo: la explicación del federalismo mexicano basado en el norteamericano, el legado de las influencias de la Francia ilustrada y revolucionaria como principal motor que inspiró las independencias en América, las explicaciones nacionalistas en las que la República Federal fue producto de un movimiento civil e intestino del virreinato novohispano debido a sus conflictos interétnicos.

En 1990 afirmó que los historiadores se encontraban "perdidos en el pantano de esa época" al seguir atendiendo las pautas de la periodización oficial; consideraba que los años de transición "de colonia a nación" seguirían inexplorados si se mantenían en estancos separados

4 Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, p. 115.

los “colonialistas” por un lado, los estudiosos de la insurgencia por otro y los de la primera etapa nacional frente a su propia espejo: “estos tres grupos pocas veces están en comunicación unos con otros; tan solo unos cuantos académicos, interesados en ciertos temas, tienen el suficiente atrevimiento para dejar de un lado las divisiones que se han establecido en la historia mexicana”.⁵ Insistió en seguir la “ley de continuidad” en franco contrapunto con lo separado, esperado y producido por la historia oficial, generadora de mitos de la identidad nacional reproducidos en escala escolar.

¿De dónde partir para explicar el establecimiento de la República Federal en México? Indispensable, para el profesor Rodríguez, fue articular el estudio de la organización administrativa de las intendencias a través del mercado, las instituciones jurídicas y políticas, los intereses económicos regionales, la cultura compartida en Hispanoamérica, en una línea de continuidad y no de ruptura, como lo proponía la narrativa nacionalista. En 1990, confesó: “... la honradez intelectual me obliga a precisar que solo entendí la magnitud del problema historiográfico después de sostener largas discusiones con Virginia Guedea y Christon Archer”.⁶

Una de las principales aportaciones para explicar la “ley de continuidad”, la encontró en la obra de José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, de Javier Ocampo, *Las ideas de un día* y de Nettie Lee Benson *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. Una nómina de estudiosos fue propuesta por Rodríguez para comprender la “ley de continuidades”: junto con los tres historiadores mencionados, compartió las interpretaciones de Refugio González, Virginia Guedea y Roberto Moreno de los Arcos, sobre las trayectorias de la ilustración en la formación de la cultura novohispana-mexicana de la primera mitad del siglo XIX. Este grupo de especialistas fue particularmente interesante, en su opinión, al proponer interacciones entre el mundo de las intendencias articulado tanto con el conjunto monárquico, como con el germen para la formación de la República.

De Charles Hale criticó el haber ubicado a José María Luis Mora como el representante de una historia de las ideas de la República Federal soslayando las ideas e instituciones de la última etapa del periodo colonial al favorecer la tesis de las “influencias externas” que explicaron la forja del liberalismo en México. Por otra parte, reconoció el minucioso análisis de “una detallada historia política” de Michael Costeloe, “hecha desde la perspectiva de la ciudad de México” en un momento en que en los años de transición fueron las regiones las que “desempeñaron un papel dominante en el país”.⁷ En tal sentido, para Rodríguez, la obra de David Weber representa para la historiografía sobre la República, un importante ejemplo

5 Jaime E. Rodríguez O., “La historiografía de la primera república”, p. 48.

6 Ibid, p. 49.

7 Ibid, p. 53.

desde el análisis de la región: “El resultado de ello es un estudio que mantiene en perspectiva los sucesos ocurridos en la ciudad de México y en España, al mismo tiempo que examina cómo esta región, desde Texas a California, evolucionó después de 1821”.⁸

El profesor Rodríguez hizo alusión a la importancia de analizar los intereses locales y la política provincial. En ese contexto, la historia e historiografía regionales venían a cubrir una laguna a través de estudios de caso sobre problemas locales que contenían los temas generales. Estas investigaciones fueron semillero en colegios, institutos y departamentos de historia de universidades públicas y privadas. El riesgo, desde luego, fue la conocida crítica de la historia a migajas, de caer en una historia provinciana desarticulada en la que se explicara la provincia desde la provincia.

Las explicaciones nacionales y la propagación de mitos nacionalistas siguieron su curso desde las retóricas oficialistas, sin embargo, el estudio de las regiones fue alentado para explicar procesos de disolución y formación, de desintegración y reintegración. La (nueva) historia política institucional explicó tensiones interregionales donde la ciudad de México no era un centro monolítico de un solo peso político con una sola forma de vinculación con las distintas partes del territorio novohispano-imperial-nacional. Instituciones como las diputaciones provinciales podían ser reconocidas micro universos para atender la “ley de continuidades” en la transición de Nueva España a México. En ese año de 1990 Rodríguez insistió: “la política provincial permanece aún en la oscuridad”.

Benson y Rodríguez demostraron la importancia del estudio de las instituciones provinciales asociadas con el establecimiento de las intendencias. Después de tres décadas, ya no es posible sostener que la historiografía sobre las diputaciones provinciales permanece en la oscuridad: “no contamos con información de lo que realmente ocurrió”; “... sabemos que los dirigentes regionales derrocaron a Agustín de Iturbide y obligaron al primer congreso constituyente a convocar a otro congreso constituyente, pero nos falta examinar lo que ocurrió en esas provincias”.⁹ En 2003, desde el auditorio Manuel Felguérez en la ciudad de Zacatecas, insistió en que no se sabía nada sobre el funcionamiento de los primeros congresos constituyentes estatales. Se hablaba de federalismo, de división de poderes, de soberanía, pero no de la conformación y vida institucional de diputaciones y congresos constituyentes de los primeros años de la República Federal.

Las principales críticas del profesor Rodríguez a la historiografía sobre las independencias consistieron en el predominio de visiones nacionalistas, teleológicas y desarticuladas que pusieron en la sombra la raíz hispánica en los procesos de formación de las nuevas naciones

8 Jaime E. Rodríguez O., “La historiografía de la primera república”, p. 54.

9 Ibid, p. 60.

en América. Sostuvo un diálogo continuo con Christon Archer y Virginia Guedea y legó a las nuevas generaciones de historiadores una manera de interpretar la historia política anclada en el campo de las interacciones institucionales en una dimensión histórica que recuperara la “ley de continuidad” y desde ella, analizar los procesos de disolución y emergencia. El método fue otro: poner en interacción los marcos jurídicos como el orden legislativo gaditano, el imperial mexicano o el constitucionalismo de la Primera República Federal, con la vida institucional a ras de piso a través del estudio de las prácticas políticas como las elecciones, la conformación de las instituciones y su interacción.

II.

Los artículos reunidos dan cuenta no solo de debates historiográficos entablados por ambos historiadores durante décadas, sino de la calidez que puede darse entre la comunidad académica. El profesor Eric Van Young ofrece una reflexión cargada de nostalgia sobre su relación de amistad con Christon I. Archer y Jaime E. Rodríguez, los encuentros, las comidas, las aventuras entre amigos, las eternas y álgidas discusiones. Es mejor, siempre es mucho mejor, estar entre amigos. Vidas fructíferas, gozosas, plenas, largas vidas que permitieron albergar proyectos para comprender a profundidad procesos de la historia de América. Van Young, regala para este Dossier de *Tiempos de América* sus recuerdos y el infinito aprecio que guardaron tres historiadores ejemplares. Iniciamos con dos citas tuyas este Dossier, como forma de puntual pero emotivo homenaje a una gran persona, a un gran humanista, a un grandísimo historiador que cuando terminamos de escribir estas páginas nos comunicaron su fallecimiento. Quedará tiempo en esta revista para un merecido, también, Homenaje.

María Luna analiza las contribuciones de Jaime E. Rodríguez recuperando su mirada transnacional que enfrenta abiertamente la narrativa patriótica liberal de próceres y hazañas heroicas. Esa mirada transnacional propuesta por el historiador ecuatoriano recupera los momentos de crisis y las profundas permanencias para explicar la fundación del estado mexicano. Una mirada basada en la cultura política en común en el mundo de Hispanoamérica, en la comparación entre regiones para observar y explicar la especificidad de los procesos históricos entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. La obra de Rodríguez no fue bien recibida, nos recuerda María Luna, por los gestores del culto cívico y por la narrativa liberal; se resistieron a descolocar mitos y héroes. Una obra compleja porque explicó, para el caso de la Nueva España y su tránsito a México, que las Cortes de la nación española y la Constitución gaditana derivaron en la República en 1824, la revolución política y la guerra de insurgencia, destaca, no las entendió Rodríguez como procesos separados, sino simultáneos,

con interconexiones. No es posible explicar uno sin el otro. Esta conexión no aparece, y sus razones nacionalistas son parte de su justificación, en la narrativa patriótica liberal.

El artículo de Claudia Ceja, especialista en el estudio de la historia militar, centra sus reflexiones giran en torno a las rutas legadas por Chiston I. Archer. Una obra creada desde los sesenta del siglo XX cuando empezó a despuntar el interés por la historia militar para entender su estructura y transformación social, pero bajo la integración de actores sociales e individuales y la recuperación de la microhistoria. El principal aporte de Archer es haber atendido el estudio de las fuerzas armadas no solo desde su composición y funcionamiento institucional, sino su inserción y vinculación social, por ejemplo, a través de las prácticas de reclutamiento entre los grupos sociales marginados. Su visión no fue aislar al ejército, sino entenderlo desde la dinámica social. En tiempos de guerra, destaca Claudia Ceja, Archer destacó su especificidad y la multiplicidad de circunstancias locales y regionales. Coincide con las apreciaciones recuperadas por Joaquín Espinosa respecto a la militarización de la sociedad, la militarización de la administración pública y la pretensión de mantenerse en el ejercicio de poder. Una gran interrogante plantea Ceja: no es posible entender al siglo XIX sin la presencia y permanencia del ejército.

Cierra el Dossier el artículo de Joaquín E. Espinosa, pleno conocedor de la obra de Christon Archer, confirma que una de las hazañas historiográficas del canadiense es que, a diferencia de la mayoría de las investigaciones que se concentraron en el estudio de las fuerzas armadas en la guerra de insurgencia, él explicó la conformación del ejército en tiempos del reformismo borbónico. Espinosa observa a la hidra, las múltiples caras del proceso de militarización en la guerra, en su resolución y en los años en que dio inicio la República en México. Atendió a Archer respecto a la importancia historiográfica de reconocer “el villanismo” de los realistas. Se trató, en su opinión y recuperando el legado de Archer, de varias expresiones de la militarización de la sociedad novohispana-mexicana. En menos de dos décadas, explica Espinosa, las fuerzas armadas pasaron de cuerpos “disfuncionales”, al empoderamiento de los militares hacia la consumación de la independencia. Las preguntas son altamente provocadoras: ¿militarización de lo político?, ¿politización de los militares? ¿militarización de la administración pública? El especialista en Agustín de Iturbide sostiene que la solución virreinal a la guerra de insurgencia fue la militarización de la sociedad y la aparición de la hidra, con sus mil cabezas.

El 21 de diciembre del 2024 falleció el historiador Eric Van Young. Una noticia que dejó en luto a los historiadores. En la Universidad de California-Irvine, en uno de los grandes coloquios organizados por Jaime E. Rodríguez, estaba presente Eric Van Young. Cuando tocó su turno, Jaime lo presentó con esta frase que no es posible olvidar: “Eric Van Young es menos que Santo Tomás y más que Carlos Marx”. Descanse en paz.